



Al contestar cite Radicado 20194310214063 Id: 430844
 Folios: 5 Fecha: 2019-09-03 14:35:24
 Anexos: 0
 Remitente: GERENCIA DE SEGURIDAD, COMUNIDADES Y MEDIO AMBIENTE
 Destinatario: VICEPRESIDENCIA CONTRATOS DE HIDROCARBUROS

INFORME DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO No. 525 DE 2019, CELEBRADO ENTRE LA AGENCIA NACIONAL DE HIDROCARBUROS -ANH- Y RENÉ MAURICIO SÁNCHEZ VEGA

FECHA DEL INFORME: septiembre 3 de 2019

CONTRATO NÚMERO	525 de 2019	FECHA DE FIRMA	02 DE JUNIO DE 2019
		FECHA DE INICIO	02 DE JUNIO DE 2019
NOMBRE DEL CONTRATISTA	RENÉ MAURICIO SÁNCHEZ VEGA		
DOCUMENTO DE IDENTIDAD o NIT	79452669		
OBJETO DEL CONTRATO	Prestar servicios profesionales a la vicepresidencia de contratos de hidrocarburos en la gestión ambiental y territorial de los contratos de hidrocarburos actuales y futuros		
CDP No.	8419	FECHA CDP	2019-01-15
RP No.	121319	FECHA RP	2019-07-02
PLAZO DE EJECUCIÓN	2019-07-02	FECHA DE TERMINACIÓN	2019-12-31
FECHA DE PERFECCIONAMIENTO	-	MODIFICACIONES AL CONTRATO	-
VALOR DEL CONTRATO	\$59.368.156 Cincuenta y nueve millones trescientos sesenta y ocho mil ciento cincuenta y seis pesos, mcte.	FORMA DE PAGO	\$ 9,575.509 (Nueve Millones Quinientos Setenta y Cinco mil Quinientos Nueve Pesos M/Cte.), en mensualidades vencidas o proporcionales por fracción mes.
PERIODO DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO	Del 1 al 31 de agosto de 2019		

DETALLE DE LAS ACTIVIDADES DEL PERIODO

OBLIGACIONES CONTRACTUALES	ACTIVIDADES REALIZADAS POR EL CONTRATISTA DURANTE EL PERIODO DEL INFORME POR CADA OBLIGACIÓN
Realizar las acciones requeridas en los espacios de coordinación y concurrencia con autoridades y entidades territoriales en la definición y determinación de áreas de interés de hidrocarburos a ofertar.	Se realizó la gestión telefónica, correo electrónico, mensajes, para definir las reuniones con diferentes entidades territoriales del departamento de Magdalena, Casanare, Boyacá y Cundinamarca. Se participó en reuniones dentro del proceso de coordinación y concurrencia con la DIMAR y los municipios de Villanueva, Tauramena y Yopal en Casanare; Paya (Boyacá) y Paratebueno en Cundinamarca; asimismo, se participó en reuniones en Sabanas de San Ángel, Pivijay, Fundación, Aracataca y Algarrobo, en el departamento de Magdalena. En cada una de estas reuniones se revisó el acta generada y se respondió a las inquietudes que surgieron durante la presentación de las nuevas áreas a ofertar dentro del PPAA del segundo semestre del 2019.
Realizar los análisis de incidencia de los Planes de Ordenamiento Territorial —POT, Esquemas de Ordenamiento Territorial EOT, Planes Básicos de Ordenamiento Territorial —PBOT, Planes de Ordenamiento Territorial Departamentales POTD, priorizados para su armonización frente a las áreas de interés para exploración y producción de hidrocarburos cuando se requiera.	En cada uno de los municipios en donde se llevó a cabo las reuniones de CyC, se solicitó información del estado actual de los instrumentos de ordenamiento; de estas reuniones se obtuvo información en formato shape de Tauramena, respecto a los usos del suelo definidos en este territorio en el área a ofertar. Con esta información se evidenció las restricciones desde el ordenamiento territorial que se tienen para desarrollar actividades de exploración en estas áreas de interés.
Realizar los análisis de incidencia de los instrumentos de planificación ambiental priorizados para su armonización frente a las áreas de interés para exploración y producción de hidrocarburos cuando se requiera.	Con la información entregada por los municipios de Nunchia y Tauramena, se solicitó a geomática para que se incorporara en los análisis y se pudiera incorporar en las fichas socio ambientales de las áreas de interés en estos municipios.
Realizar las estrategias y acciones con autoridades ambientales y entidades territoriales, respecto el tipo de apoyo que pueda generar el sector de hidrocarburos a los procesos de delimitación, zonificación, regulación y manejo de procesos de ordenamiento territorial y planificación ambiental en zonas estratégica para la ANH cuando se requiera.	Se participó en reunión con Airtificial y FUPAD con el fin de revisar el alcance de la propuesta entregada respecto a la actualización de los POT de Momil, Tuchín y San Bernardo, de acuerdo al avance que se ejecutó el año pasado. En este sentido se acordó que por parte de esta firma consultora se enviaría a FUPADS la propuesta ajustada de acuerdo a los tiempo y productos a entregar del Diagnóstico de cada uno de los documentos de cada municipio.
Mantener actualizados los distintos aplicativos de seguimiento a la gestión y la inversión en temas ambientales, que ha dispuesto la Agencia.	Se actualizó la matriz de seguimiento a procesos de coordinación y concurrencia y la información preliminar de las actividades de CYC con entidades territoriales se compartió en el servidor en la carpeta V:\14. PROCESOS COMPETITIVOS DE ASIGNACION DE AREAS\Luis y Rene CyC 22072019, con información recopilada en las

	diferentes reuniones del mes de agosto, la cual se compartirá en la carpeta asignada al proceso una vez se revise y sea la versión final
Realizar los procesos de identificación, análisis y evaluación del riesgo, asociado a procesos de ordenamiento territorial y planificación ambiental que puedan afectar actividades de exploración y explotación de hidrocarburos	Con la información entregada por Nunchia y Tauramena, se realizó un análisis preliminar de los usos del suelo y las áreas a ofertar, mientras por parte de geomática se entrega el cruce de la información con los shapes recibidos por parte de los municipios.
Realizar el plan de trabajo que permita atender los requerimientos de carácter ambiental, relacionados con las actividades de contratos de hidrocarburos que incluyen Yacimientos No Convencionales y operaciones costa afuera.	No se ejecutaron actividades en este aspecto
Realizar la supervisión de los convenios o acuerdos de cooperación suscritos entre la ANH y las diferentes entidades nacionales o regionales en el ámbito ambiental y los compromisos derivados de los mismos, así como los trámites contractuales que estos requieran, incluyendo aquellos relacionados con actividades costa afuera	Se revisó el informe técnico No1. Entregado por el INVEMAR respecto al avance de las actividades del convenio ANH-INVEMAR y se emitió un concepto de desarrollo de las actividades propuestas en el periodo del informe.
Presentar ante el supervisor informes mensuales de la gestión realizada para dar cumplimiento al objeto del Contrato.	Se presentó el informe mensual correspondiente a agosto
Desempeñar las demás actividades que le sean asignadas por el superior inmediato necesarias para el cumplimiento de la misión y visión institucional, de acuerdo con la naturaleza del mismo.	Se participó en la reunión entre la ANH y la DIMAR dentro del marco del proceso de CyC, para la cual, se generó el acta de la reunión que fue enviada a cada uno de los participantes para la respectiva revisión y firma. Se ajustaron las fichas socio ambientales para los bloques a ofertar en la cuenca Llanos, correspondiente a las áreas LLA100, 109, 119, 120, de acuerdo a la versión 2 entregada por Geomática. Se respondió a solicitud de información realizada por Corpoguavio respecto al proceso de CyC que se ha llevado a cabo por parte de la Agencia y reuniones para revisar las actualizaciones del ordenamiento territorial de algunos municipios en esta jurisdicción (ID: 426456; Radicado: 20194310290212)
Subir a la plataforma Secop II los informes mensuales de ejecución del contrato	No aplica

1. RESUMEN DE EJECUCIÓN DE RECURSOS

ÍTEM	VALOR
------	-------

ÍTEM	VALOR
Valor Total del Contrato	\$59.368.156
Valor desembolsado incluido IVA	\$9.575.509
No. de desembolsos realizados a la fecha	1
Valor mensual incluido IVA	\$9.575.509
Valor por ejecutar (incluyendo pago por periodo actual)	\$40.526.025

2. RESULTADO DE LA SUPERVISIÓN DEL CONTRATO

2.1 Estado del Desarrollo del Contrato

X	SATISFACTORIO
	NORMAL
	DEBE HACER AJUSTES
	RETRASADO

2.2 Observaciones

- Ninguna

2.3 Recomendaciones

- Ninguna

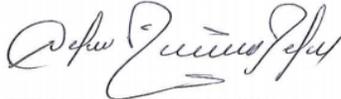
De acuerdo con lo anterior certifico que he verificado a cabalidad el cumplimiento de todas las obligaciones derivadas del contrato, en el marco de las funciones asignadas en el Manual de Contratación Administrativa de la ANH, adoptado mediante Resolución 400 del 22 de junio de 2015, expedida por el Presidente de la Agencia Nacional de Hidrocarburos – ANH.

Así mismo, certifico que:

- 1) Dicho contrato se ha ejecutado con estricto cumplimiento de su objeto, obligaciones, condiciones técnicas, plazos y demás previsiones pactadas.

2) Que en desarrollo de mi función de supervisión he elaborado oportunamente y remitido para que reposen en la carpeta del contrato todos los informes, actas, correspondencia y documentos producidos con ocasión de la ejecución del mismo.

Atentamente,



NELSON LEÓNEL SOLER SOLER
Experto G3, Grado 5
Gerencia de Seguridad, Comunidades y Medio Ambiente
Vicepresidencia de Contratos de Hidrocarburos
Agencia Nacional de Hidrocarburos – ANH

NELSON LEONEL SOLER SOLER
Supervisor del Contrato No. 128 de 2019